

GR.: OR.: DE ESPAÑA.



BOLETIN OFICIAL

Y

REVISTA MASÓNICA

LIBERTAD.

JUSTICIA.

MORALIDAD.

SECCION OFICIAL.

GR.: OR.: DE ESPAÑA.

EL GR.: SECRETARIO

ENVIA

A todos los MMas.:. esparcidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Respetable Log.: *Numancia*, núm. 202, al Oriente de Granada, en tenuta celebrada á los 31 dias del mes de Octubre ha rechazado definitivamente al profano D. ANTONIO ANTRAS Y GOMEZ, natural y vecino de Granada, de 23 años de edad, soltero, abogado y de religion católica, que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que comunicamos á todos los MMas.: regulares para su conocimiento y fines consiguientes.

Or.: de Madrid 30 de Noviembre de 1882 (e.: v.:).—El Gr.: Secr.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

EL GR.: SECRETARIO

ENVIA

A todos los MMas.: esparcidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Respetable Log.: *Luz de Arosa*, núm. 163, al Oriente de Villagarcía, en tenuta celebrada á los 28 dias del mes de Octubre próximo pasado, ha rechazado definitivamente al profano D. JOAQUIN GOMEZ, natural de Caldas de Reis (Pontevedra), de estado casado, de 56 años de edad y de religion católica, que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que comunicamos á todos los MMas.: regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Or.: de Madrid 30 de Noviembre de 1882 (e.: v.:).—El Gr.: Secr.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

EL GR.: SECRETARIO

ENVIA

A todos los MMas.: esparcidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Respetable Logia *Faro de Iluro*, núm. 124, al Oriente de Mataró, en tenuta celebrada á los 9 dias del mes de la fecha, ha rechazado definitivamente al profano D. SALVADOR LLANAS RABASA, de 27 años de edad, natural de Mataró, casado, y de profesion Profesor de instruccion primaria, que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que comunicamos á todos los MMas.: regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Or.: de Madrid 30 de Noviembre de 1882 (e.: v.:).—El Gr.: Secr.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

EL GR.: SECRETARIO

ENVIA

A todos los MMas.: esparcidos por la superficie de la tierra

S.: F.: U.:

Sabed: Que la Respetable Logia *Reforma*, núm. 45, al Oriente de Valladolid, en tenida celebrada á los 20 dias del mes actual, ha rechazado definitivamente al profano D. MANUEL FERNANDEZ BURON, comerciante, de 43 años de edad, casado y natural de Villanueva del Campo (Zamora), que habia sido propuesto para ser iniciado.

Lo que comunicamos á todos los MMas.: regulares para su conocimiento y efectos consiguientes.

Or.: de Madrid 30 de Noviembre de 1882 (e.: v.:).—El Gr.: Secr.:, J. U. y F. (*Espartero*), gr.: 33.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

SER.: GR.: OR.: DE ESPAÑA.

La Gr.: Log.: Simb.: Dep.: de los VVall.: de Cuba y Puerto-Rico,

DESEA

A los talleres de su jurisdiccion

S.: F.: U.:

VVen.: MMAes.: y QQ.: HH.: : En la provincia de Pinar del Rio ha cegado un huracan las fuentes de la produccion, y falta el principal elemento al infeliz que en diario y rudo trabajo libra fatigosamente la subsistencia.

En aquella comarca hay hogares que reconstruir, heridas que cicatrizar, desnudeces que cubrir, hambres que mitigar y lágrimas que enjugar.

Allí, pues, tienen los masones su puesto de honor.

El socorro es urgente, y los sacerdotes de la Caridad no deben ser los últimos en llevar sus beneficios al lugar donde la augusta diosa los llama.

Hermanos: cumplamos como siempre con nuestro deber y volemós en auxilio de aquellos sobre quienes pesa la más afflictiva de todas las desgracias... la de necesitar un pan que hoy no puede ser amasado con el sudor de sus honradas frentes.

Habana y Octubre 16 de 1882.—En nombre y por acuerdo de la Cámara: El Gran Secretario, Manuel Romero.—El Gran Maestro, Francisco Rosales.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Aug.: y Resp.: Log.: *Timanfaya*, núm. 199, Reg.: constituida al Or.: de Arrecife de Lanzarote (Islas Canarias), bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIA

A todas las LLog.: de la Obediencia

S.: S.: S.:

CCar.: y RResp.: HH.: Es uno de nuestros primeros y más gratos deberes venir á participaros que, regularmente constituidos en este Vall.: bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España, y con la debida autorizacion, hemos levantado CCol.: que, si débiles para ayudaros en vuestras nobles y trascendentales tareas por el hasta hoy escaso número de afiliados, no le ceden á ninguno en verdadero celo y decidido empeño por la prosperidad de nuestra aug.: y respetable Institucion.

Al participaros nuestra instalacion, y miéntras os enviamos el □ de nuestros oob.:, os suplicamos nos favorezcáis con la remision del vuestro, ofreciéndoos cordial y sinceramente, no sólo nuestra cooperacion para todos los fines que abraza la noble Ord.: que nos honra en su seno, sino fraternal y particularmente nuestros servicios como mmas.: y como pprof.:

Recibid, pues, QQ.: HH.:, el abrazo frat.: y ósc.: de paz que os enviamos.

Trazado en Secret.: á los 23 dias del mes de Octubre de 1882 (e.: v.:)—El Ven.: Maest.:, Domingo Negrin, gr.: 18.—El Prim.: Vig.: p.: t.:, José María Diaz, gr.: 3.º—El Seg.: Vig.:, Daniel María Martinez, gr.: 3.º—El Orad.:, Vicente Medina, gr.: 3.º—El Secret.:, Domingo Galindo, gr.: 3.º

AD UNIVERSI TERRARUM ORBIS SUMMI ARCHITECTI GLORIAM

ORDO AB CHAO.

Nos, Ven.: Maest.:, DDig.:, OOf.: y demás OOb.: de la Resp.: Log.: *Saeida*, núm. 220, Reg.: constituida bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España, Vall.: de Tánger,

ENVIAMOS

A todas las RResp.: LLog.: de la Obediencia

S.: F.: U.:

VVen.: MMAest.: y QQ.: HH.: Debidamente autorizados por la Gr.: Log.: Simb.: del Ser.: Gr.: Or.: de España, hemos tenido la inmensa satisfaccion de ver coronados nuestros esfuerzos al levantar

CCol.: en estos VVall.:, constituyendo un nuevo Temp.: que desde luégo consagramos á los principios sustentados por nuestra augusta Ord.:, asilo inviolable que ofrecemos á la verdad, á la justicia y á la fraternidad universal.

Grande, redentora y sublime es la mision que la Mas.: se impone; la causa que defiende no es la causa de un pueblo, es la causa de la humanidad entera: en todas partes, pues, es necesario propagar sus salvadores principios; pero lo es aún más en estos VVall.:, donde el fanatismo oscurece la razon, la intolerancia subyuga las voluntades y el error se infiltra en las conciencias con la más lamentable impunidad.

Pero tal vez serian estériles nuestros esfuerzos é infructuosos nuestros trabajos si no contásemos, como contamos, con el apoyo más decidido y leal de todos vosotros en favor de nuestra obra y con la fe entusiasta de todos los oob.: de este Resp.: Tall.:.

Desde hoy podeis contar con una nueva familia dentro de la gran familia mas.:, donde sólo encontrareis el amor más fraternal y el más puro y desinteresado afecto.

Recibid, QQ.: HH.:, el trip.: abraz.: frater.: y ósc.: de paz que por nuestro conducto os enviamos los oob.: de esta Resp.: Log.:.

Traz.: en Log.: á los 23 dias del mes de Octubre de 1882 (e.: v.:) -- Por acuerdo del Tall.: El Ven.: Maest.:, Alfonso Barrada (*César Augusto*), M.: M.: — El Secret.: G.: S.:, Leon Davin (*Belisario*), gr.: 3.º

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

El Ven.:, DDig.:, OOf.: y demás OOb.: de la Resp.: Log.: *Numancia*, núm. 202, al Or.: de Granada, reg.: constituida bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España,

ENVIAN

Al Muy Ilust.: Gr.: Maest.:, GGr.: DDig.:, GGr.: OOf.: y miembros de la Sap.: Gr.: Log.: Simb.: del Ser.: Gr.: Or.: de España y LLog.: de su obediencia

S.: F.: U.:

Muy Ilust.: Gr.: Maest.:, Ilust.: y RResp.: HH.: y demás LLog.: de la obediencia: Const.: esta Resp.: Log.: en ten.: inaugural el 14 de Octubre ppdo.: en virtud de Carta Constitutiva expedida en 15 de Junio anterior, acordó en ten.: del 25 de Octubre saludar á las SSupr.: autoridades de la Orden y LLog.: de la obediencia, y

ofrecer y pedir á éstas el cambio de las mútuas relaciones que deben existir entre todos los mmas.: esparcidos por la superficie de la tierra.

Al mismo tiempo se dirigen á todos los Tall.: que hasta la fecha se han servido honrarnos con la remision de sus □ □ respectivos, diciéndoles que están en prensa los antecedentes del nuestro y que en breve tendremos la alta honra de remesárselo, rogándoles su aceptacion.

A las que hasta hoy no lo han verificado suplicamos su direccion para hacerles igual envío.

Dispuestos á estrechar con toda la efusion de nuestra alma á la Gr.: familia masónica, de quien esperamos ser honrados, aceptad el ósculo y abrazo fraternal que os envia esta naciente y Resp.: Log.: que os saluda con los s.: t.: y bat.: conocidos.

Vall.: de Granada 4 de Noviembre de 1882 (e.: v.:)—El Ven.: Maest.:, Marcelino Martino (*Solon*), gr.: 18.—El Prim.: Vig.:, José Rubio y de Linares (*Cayo Graco*), gr.: 17.—El Seg.: Vig.:, José Gomez Cano (*Lincoln*), gr.: 3.º—El Orad.:, M. Guixé Atienza (*Jaime*), gr.: 3.º—El Secr.:, Enrique Romero Soler (*Mendizábal*), gr.: 3.º

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp.: Log.: *Fraternidad de Llummayor*, núm. 127, Reg.: constituida bajo los ausp.: del Ser.: Gr.: Or.: de España en el Or.: de Llummayor (II.: Baleares, Mallorca),

ENVIA

Al Ilust.: Gr.: Maest.: de la Gr.: Log.: del Ser.:
Gr.: Or.: de España

S.: S.: S.:

Ilust.: y Resp.: H.: Penosísimo es el deber que en nombre de esta Log.: cumplimos poniendo en vuestro conocimiento la infausta nueva de la muerte de nuestro querido y respetable H.: y Ven.: Maest.: Rafael Barceló y Oliver (*Barcino*), ocurrida el dia 9 del actual tras larga y penosa enfermedad.

Esta Log.: os invita á que os asocies al hondo dolor que embarga nuestro ánimo, penosamente conmovido por tan irreparable pérdida, de la manera que vuestro sano juicio y recíproca fraternidad os sugiriere.

Como la correspondencia iba dirigida á nuestro malogrado compañero, servios dirigirla en adelante al h.: Miguel Verdera, Bor-

ne, 4, suplicándoos lo anunciéis en el BOLETIN OFICIAL para que llegue á conocimiento de todos los Tall. y evitar de este modo el extravío.

Recibid, Ilust. Gr. Maest., el abr. frat. que os envian todos los HH. del Tall. y que el G. A. D. U. os ayude é ilumine como todos necesitamos.

Traz. en los VVall. de Llummayor á 12 Noviembre de 1882 (e. v.).—El Ven. Maest., Pedro Mataró (*Guerra*).—El Secr., Miguel Verdura (*Riego*), gr. 3.º

A L. G. D. G. A. D. U.

Las RResp. LLog. *Lealtad*, núm. 16; *Verdad*, núm. 41; *Porvenir de América*, núm. 51; *Concordia*, núm. 84, y *Luz de la Verdad*, número 190, en los VVall. de Barcino, bajo los ausp. del Ser. Gr. Or. de España,

ENVIAN

A los muy queridos HH. de la Sap. Gr. Log. Simb.
del Ser. Gr. Or. de España

S. F. U.

QQ. HH.: Tenemos el honor de invitaros á la ten. fúnebre que se celebrará en el Temp. mason., sito en la calle de Cristina, número 2, principal, en la noche del 25 del corriente, y hora de las nueve de la misma, dedicada á la memoria del héroe legendario de la libertad y de la unificación de Italia, inolvidable h. Giuseppe Garibaldi.

Garibaldi es merecedor de que se le eleve una estatua; pero la estatua de Garibaldi no puede elevarse sobre el pedestal de una nacion: necesita del mundo para sostenerse. Garibaldi ya no pertenece al pueblo italo, sino á la Humanidad. El invicto caudillo estrechó en lazo fraternal á diferentes regiones hermanas, que desde largo tiempo lloraban un ostracismo forzoso, y rompió, no ya las cadenas de un pueblo, sino que emancipó el genio de la civilizacion naciente, reduciendo á su última trinchera al coloso de las tinieblas, cuyas garras apenas tienen ya fuerza para oprimir la Ciudad Eterna, que se le escapa por momentos.

La sombra de Garibaldi, pues, ha de ir creciendo á medida que los tiempos sucedan á los tiempos, como crecen las sombras de las grandes montañas á medida que las distancias se juntan con las distancias. Garibaldi, si ayer fué un héroe, mañana ha de ser una de las mayores figuras de la Humanidad; y marchando la Masonería á la

vanguardia de las civilizaciones, deber de nuestra augusta Orden es anticiparse á los sentimientos y aspiraciones del porvenir.

Atendidas, pues, vuestras virtudes masónicas, las LLog.: arriba expresadas se prometen vuestra asistencia á la indicada ten.: fúnebre; en la seguridad de que honrando á Garibaldi honrais á uno de los hombres más esclarecidos, cuya memoria imperecedera ha de contribuir poderosa y eficazmente al triunfo de nuestros ideales.

Recibid QQ.: HH.:, el abr.: frat.: y el ósc.: de paz, que sinceramente os dedicamos.

Vall.: de Barcino 23 Noviembre 1882.—La Comision.

REVISTA MASÓNICA.

ABSORCION, NO FUSION.

Absorcion, no fusion. Hé ahí la obra que con una tenacidad y una constancia dignas de mejor causa vienen persiguiendo desde hace algunos años los redactores del periódico *La Gran Logia*, bajo la direccion del hermano Aurelio Almeida. Con el pretexto, frívolo al parecer, pero realmente trascendental y de suma importancia, de establecer la union de la masonería simbólica de la isla de Cuba, los partidarios de la Gran Logia Unida, en estrecha alianza con una de las fracciones que se engalana con el pomposo titulo de *Supremo Consejo de Colon*, no perdonan medio ni desperdician ocasion de recabar la completa y absoluta independendencia de los talleres de la perla de las Antillas, tratando de llevar la perturbacion al seno de la Departamental

Estudiando atentamente todos los escritos, que encaminados á realizar la llamada fusion publica el órgano oficial de los separatistas conscientes ó inconscientes, se ve y se comprende sin esfuerzo alguno, que de lo que se trata no es por cierto de llevar á cabo un acto de fraternidad y de justicia fundiendo las aspiraciones de todos los masones de la isla en los fines puramente morales de la Institucion. Trátase, por el contrario, de ir haciendo que desaparezca en aquel pedazo de suelo español hasta la más pequeña partícula de la influencia de la metrópoli; se pretende ir encarnando en las conciencias el odio ó el olvido de la madre patria; se desea ir condensando la at-

mósfera de vapores separatistas, para que en la eventualidad de nuevos acontecimientos políticos atentatorios á la integridad del territorio se halle preparado convenientemente el terreno.

Sí: en los artículos que publica el periódico, más profano que masónico, *La Gran Logia*, se destila gota á gota la hiel del odio y del despecho; nótese una idea fija que no le abandona jamás, y que ni siquiera se pretende encubrir con la suavidad y dulzura de las formas; sí, *La Gran Logia* no quiere la fusion; aspira á absorber en su grupo á los talleres que en aquel suelo, regado con nuestra sangre, con sangre española, están bajo la jurisdiccion suprema de la Sapientísima Gran Logia Simbólica residente en Madrid; explota una causa popular, la causa de la independenciam absoluta del simbolismo, al objeto de poder aplicar algun dia sus consecuencias á otros fines, que nosotros vemos y sentimos al través de sus maquiavélicos reclamos.

¡Y con qué desprecio nos trata á los masones españoles el bueno del hermano Almeida!

Aquí, segun nos dice en su periódico, sólo nos guía el interés, todo lo sacrificamos por un *puñado de plata*. ¿Es esto querer realizar sinceramente una fusion entre dos grupos, uno de los cuales acata y respeta y obedece los altos poderes residentes en la capital de la nacion española? ¿Es así como aprecia el director de *La Gran Logia* las grandes pruebas de abnegacion que á la Masonería simbólica de la isla dieron las autoridades peninsulares concediéndola amplia autonomía?

Por lo visto el Director de *La Gran Logia* en un mason tan espléndido y tan desinteresado, que todo su trabajo, su tiempo, su inteligencia y sus enormes capitales los entrega íntegra y desinteresadamente á los talleres de la *Unida*. Por lo visto el hermano Almeida costea de su bolsillo particular todos los gastos de su periódico, como de su peculio particular atiende á todas las necesidades de su Gran Secretaría. Por lo visto el hermano Almeida es todo un filántropo en toda la extension de la frase, y se indigna y se enfurece cuando los masones residentes en Cuba, los masones españoles, pagan los exiguos derechos que pertenecen á la Sapientísima.

No, Sr. Almeida, no somos los de por acá refractarios á ningun movimiento que se inicie en esas provincias encaminado á efectuar la union perfecta de todos los talleres bajo una sola autoridad, ó una Asamblea representativa, siempre que no se menoscabe la relacion y enlace que deben necesariamente existir, con la autoridad ó Asamblea que en la Península ejerza el Poder Supremo del Simbolismo,

siempre que no se trate de amenguar nuestro prestigio; pero de esto que nosotros estamos dispuestos á suscribir despues de maduro exámen á los hechos que *La Gran Logia* intenta preparar, por todo linaje de recursos y taimadas seducciones, existen abismos infranqueables que ni la *Unida* podrá salvar, por mucho que se esfuerce para conseguirlo, ni los masones españoles se hallarán dispuestos á consentirlo apénas se aperciban de su verdadera y genuina significacion.

Cierto que la Gran Logia Simbólica del Gran Oriente de España, con plenas facultades para ello, dió á la Departamental toda suerte de concesiones en el órden legislativo y administrativo; pero ni ésta ni los talleres de su jurisdiccion pueden, sin incurrir en graves delitos, realizar ningun pacto con otro grupo, como *La Unida*, que nosotros consideramos ilegal bajo todos los aspectos del derecho masonico.

De consiguiente, sean cualesquiera las contingencias que en lo futuro nos ofrezca la cruda y tenaz batalla que sostienen los elementos separatistas para mermar nuestras fuerzas en Cuba, nosotros desde aquí y nuestro compañero *La Luz* sobre el terreno, no hemos de ceder ni un ápice de nuestro derecho: que una cosa es la fusion que aparentemente se busca, y otra muy distinta la absorcion á que en último término se nos quiere llevar apelando al engaño.

Siga enhorabuena *La Gran Logia* su camino; crea *La Gran Logia* cuanto le dicte su malévola suspicacia: sobre el interés material, sobre el *puñado de plata* que llega á Madrid en pago de derechos legítimos devengados, existe para nosotros otro interés más alto, el interés supremo de la patria de que forma parte ese pedazo de tierra cuya historia va ligada á la nuestra y en cuya atmósfera se ciernen las partículas de nuestros mártires y de nuestros héroes.

En vano se intentará convencernos de la sinceridad de esos fusionistas que apelan á la calumnia y á la injuria en vez de valerse de argumentos persuasivos de paz y de concordia.

La Masonería es una en el mundo; y si esto se halla demostrado en sus tendencias filosóficas, en su sentido moral y en sus prácticas, debe ser una para cada nacion. Si existe cierta solidaridad en todos los actos de la Orden, la Orden no puede consentir en manera alguna cualquiera desmembracion que se encamine á variar sus rumbos. Autonomia, pero no independencia; descentralizacion administrativa, pero no separatismo.

Y no se diga que confundimos lastimosamente el objeto de la Masonería con el interés político; no se nos arguya de exclusivismo ni

que decantamos amor á la patria. Sabemos que la Francmasonería no es política en el modo y manera de los partidos; sabemos que no se mezcla ni debe mezclarse en la lucha candente de las agrupaciones que se disputan entre sí el poder de los pueblos; pero si sabemos esto, nos consta igualmente que los procedimientos y hasta el nombre de la Masonería se han explotado en distintas épocas de nuestra historia para fines completamente distintos y contrarios al espíritu que informa nuestra moralizadora institucion.

La Masonería es libertad, en cuanto la libertad significa progreso ordenado y pacífico, sin violentar en manera alguna las conciencias ni apelar jamás á los hechos de fuerza, respetando los poderes públicos constituidos; es más, la Masonería, á la vez que es el centinela avanzado de la civilizacion, siempre en lucha empeñada de ideas contra los partidarios de la ignorancia, es y debe ser siempre uno de los más fuertes baluartes del orden y de la paz, porque la Masonería no quiere sangre, detesta y aborrece al fratricida, condena la guerra y protesta cuando no puede prevenirla de toda agresion que la produzca.

Acuérdese *La Gran Logia* del grito de independencia lanzado en Yara, cuando en España la fuerza de los hechos políticos acababa de derrumbar un trono; cuando el orden social necesitaba del concurso de todos los buenos hijos de la patria. En verdad que el primer chispazo de donde partió el incendio de la guerra separatista de la grande Antilla no puede en justicia atribuirse á la Masonería cubana, á la que realmente se debe la paz; pero todo el profano que tiene ocasion de ver en el museo de nuestro ilustre Gran Maestro la bandera insurreccional ostentando los signos y atributos masónicos, piensa con razon aparente que aquel triste acontecimiento, que trajo dias de duelo á los españoles de ambos mundos, fué iniciado por la Orden de caballeros francmasones.

Así es que, por nuestra parte, si no rehusamos la fraternidad y la concordia; si no combatimos la fusion de los talleres bajo la base de la autonomía, con dependencia del poder central de la Orden en los dominios de España, habremos de combatir con todas nuestras fuerzas cuanto se encamine al separatismo.

No queremos la responsabilidad ni aún de la sospecha de aparentar que contribuimos á establecer siquiera en los dominios de lo moral lo que rechazamos en el terreno de la política. Queremos Masonería española con todas sus *indeclinables* consecuencias.

J. U. (ESPARTERO) gr. . 33

EL INFORME DE ALBERTO PIKE

Designado el ilustre y querido hermano Alberto Pike para emitir y presentar dictámen ante la Liga interconsiliar de los Supremos Consejos de Charleston, Irlanda, Escocia y Grecia sobre la legalidad masónica que veníase disputando en España por distintos grupos, precisa reconocer y declarar que ha desempeñado su altísima cuanto difícil misión de manera por extremo concienzuda y profunda, y de un modo que no admite dudar en qué lado de las partes contendientes en el litigio se hallan la razón, el derecho y la justicia.

Si admira la minuciosidad de los detalles contenidos en el informe y que han servido de fundamento racional para pronunciar el veredicto, no es de cierto ménos de admirar el profundo conocimiento que de la Masonería española revela Alberto Pike, su lógica persuasiva y elocuente, la crítica sagaz empleada para seguir el laberinto de los hechos que se han ofrecido á su exámen, y la grande habilidad y concisión con que llega á descubrir lo artificioso de lo real y positivo, el sofisma amañado y el argumento serio, y lo novelesco de lo puramente histórico.

Nos era ya conocido el Gran Comendador de Charleston; le contábamos entre los escritores norte-americanos que más se han distinguido en la época contemporánea por su vasta erudición y sus notables conocimientos del derecho masónico en lo relativo al Rito Escocés Antiguo y Aceptado, del cual se le considera generalmente como uno de los más entusiastas defensores; empero aunque jamás hubiera llegado á nuestras manos ninguna de sus numerosas producciones, bastaríanos la lectura del informe que acaba de emitir respecto a la legitimidad de los Altos Poderes masónicos de España, para convencernos de la justicia con que la opinión atribuye á M. Pike reputación de primera fuerza, y de la incuestionable competencia que le otorga el tribunal de la Liga interconsiliar para conocer en estas cuestiones acerca del derecho jurisdiccional que compete á las autoridades del Rito dentro de cada Estado.

Sólo la paciencia, sólo el genio investigador y la cualidad eminentemente analítica del autor del trabajo que tenemos á la vista, hubiera sido capaz de discernir lo verdadero de lo falso en medio del monstruoso alegato redactado por Panzano y Almiral, y ofrecido por éste en forma de *Apuntes históricos*, en el cual alegato se observan inexactitudes de bulto hasta tocar los linderos del ridículo, y se echa mano de la inventiva hasta traspasar los límites de lo inverosímil.

Y decimos esto, porque nos parece obra de gigantes ó tarea imposible de acometer para cualquier simple mortal que, habiendo presenciado los acontecimientos ó habiendo tomado parte más ó menos directamente en ellos, se haya tomado la molestia de leer con estóica resignacion las tan difusas como empalagosas y falsas lucubraciones escritas por el pretendido sucesor directo del cuerpo Gravina, estando reservado á la preclara inteligencia de aquel americano ilustre poner, como si dijéramos, los puntos en las *tes* y dar á conocer al mundo masónico la existencia de un grupo ignorado en nuestra patria, de un grupo que trabajaba tan en secreto entre nosotros, que nadie, ni áun aquellos hombres que siguen paso á paso el desenvolvimiento de la Orden, se había dado cuenta de él ni tenido noticia de su vitalidad. Está, pues, perfectamente en su lugar la extrañeza con que hace observar Alberto Pike que ni el BOLETIN en las diferentes ocasiones que su redaccion ha dedicado á este estudio, ni el articulista inglés de *The Freemason* en sus investigaciones críticas sobre la Masonería española, dijieran palabra siquiera del Consejo Panzano, que tan ostentosamente acababa de presentarse en la contienda con sus pretensos derechos á la legitimidad y con su laborioso encadenamiento de hechos supuestos, por cuya virtud intentó demostrar ante las potencias extranjeras que él era el Poder único llamado por el Conde de Grase, por manera de vinculacion, á desempeñar la Gran Comendaduría.

¿Quiere saber el hermano Alberto Pike por qué linaje de motivos la redaccion de esta REVISTA omitió hablar del Cuerpo que á última hora presentó esa como á manera de demanda de tercería de mejor derecho, en el proceso incoado de una parte por Juan Antonio Perez y de la otra por nuestra suprema autoridad? Pues por idénticos motivos, por razones análogas que las que nos indujeron á decir muy poco de la farsa representada por Perez con Manfredi y La Granja; porque sabíamos, y nos constaba, que al remover Panzano las cenizas del difunto Gravina, era como el último y supremo recurso, como la última trinchera del desdichado Perez, el cual no pudiendo sostener por más tiempo su castillo de naipes, quiso por este medio, ó mejor dicho, creyó hallar por ese medio nuevos obstáculos que oponer á la marcha reposada y tranquila que sin inquietarnos en lo más mínimo un sólo instante nos propusimos seguir en esta delicadísima cuestion.

¿Ni cómo habíamos de ocuparnos de tal incidente, cuando público y notorio era que mientras vivió el hermano Gravina estuvo completamente retraido de los negocios de la Orden, sin que á pesar de las gestiones practicadas cerca de este ilustre hermano se le pudiera ja-

más sacar de su sistemático retraimiento? ¿Cómo nos habíamos de molestar combatiendo el fantasma por arte de sortilegio dado á luz en combinacion con el bueno de Perez, por quienes, si alguna vez aparecen en la vida activa de la Masonería, sólo se les ocurre producir perturbaciones en la Institucion, ni más ni ménos que si fueran sus más crueles enemigos?

Pero abandonemos por hoy los tristes comentarios que nos sugiere el nuevo pretendiente que vino, siquiera fuese en vano, á continuar la obra destructora de los Perez, y vengamos á las conclusiones que debemos y podemos establecer con ocasion del informe que nos ocupa.

1.º Resulta primeramente, que Juan Antonio Perez, excluido de la Dieta de Laussanne, acudió á que amparase ó apadrinase la legitimidad de su derecho ó de su gran comendaduría fantástica al Supremo Consejo de Charleston, y que desahuciado despues por los Supremos Consejos de la Liga interconsiliar de Charleston, Grecia, Irlanda y Escocia entró en la palestra el cuerpo Gravina, en el que por hechos desconocidos en España se alía y une con Panzano, exhibiéndose á este como Gran Comendador y á Perez como su Lugarteniente.

2.º Es evidente que ambos, Panzano y Perez, fundidos en un sólo cuerpo, se sometieron desde luégo voluntariamente á las decisiones de Charleston del mismo modo que nuestro Supremo Consejo, compelido á representar sus derechos, los alegó cerca de aquella suprema autoridad, en la que los masones pertenecientes al Rito Escocés reconocen y proclaman la verdadera y genuina ortodoxia.

3.º Aparece de igual manera que la Confederacion del Congreso de Sevilla, esperó en silencio la resolucion de tribunal competente para someterse despues á las decisiones definitivas que recayesen en la contienda entablada, á fin de obrar con perfecto conocimiento de causa, toda vez que al separarse de Portugal no queria abandonar su neutralidad ni ménos influir para nada en la cuestion de reconocimiento.

4.º Es asimismo un hecho que el titulado Gran Oriente Nacional ni siquiera ha solicitado ni merecido en la cuestion litigiosa los honores de la mencion, ya por la decrepitud en que se halla, ya por la exigüidad de sus fuerzas y lo anacrónico de sus constituciones.

5.º Consta tambien que el fraccionamiento del Supremo Consejo de Colon, que años há fué establecido en Cuba con autorizacion del de Charleston, llegó á tal extremo de decaimiento y de interminables y numerosas divisiones, que en la actualidad puede considerarse no existente, como ya en 1876 lo demostró la Gran Logia de la isla de Cuba pactando un tratado con el de España.

6.º Y por último, se halla evidenciado que el Supremo Consejo y Gran Oriente de España cuenta al presente 230 Logias, con cerca de 40 Capítulos y con sus correspondientes Cámaras de altos grados, por cuyas circunstancias, aparte de sus derechos históricos, y por su constante propaganda, actividad y desarrollo en sus trabajos, juntamente con su indisputable influencia, ofrece mayores garantías de respetabilidad y acierto para lograr la unidad y los altos fines de la Orden en España.

Examinadas estas cuestiones á la luz de la crítica severa é imparcial del hermano Alberto Pike, implícitamente las unas y las otras de frente, Charleston y Grecia acaban de declarar, y no tardarán en declararlo de conformidad también Escocia é Irlanda, puesto que entre estos Supremos Consejos existe la más estrecha solidaridad y concordia y el más perfecto acuerdo, que el Supremo Consejo del Gran Oriente de España, presidido desde 1875 á 1881 por el Poderoso hermano Paz (P. M. S.) y en la actualidad por el ilustre y Poderoso hermano Antonio Romero Ortiz (*Fraternidad*) es el legítimo, regular y único Supremo Consejo de España.

A los títulos de legitimidad que hemos aducido en pro de la causa que sustentamos, podemos y debemos añadir ahora la autoridad indisputable y sin apelación que lleva consigo la cosa juzgada.

Sometidos los unos á un tribunal en quien desde luego estimaron competencia bastante para conocer del litigio, á la expectativa de los sucesos otros, y anulados los demás grupos por su impopularidad é impotencia, cabe esperar confiadamente que todos, sin ningún género de exclusiones ni de reservas, sin excepción alguna, reconocerán gustosos y habrán de someterse y acatar el fallo tan ilustrado como rectamente imparcial que acaba en definitiva de pronunciarse, rindiendo culto á la justicia y á la fuerza del derecho que radican y residen de nuestra parte.

No hemos de envanecernos con el triunfo que acabamos de obtener, y por cuya consecución libramos no escasas batallas en el terreno de la discusión, y amparados en los argumentos que nos suministrara la lógica de los acontecimientos. La tolerancia y la fraternidad son las bases constantes y fundamentales de nuestro programa. Y si siempre los poderes del Gran Oriente de España practicaron sinceramente esos principios, á cuya sombra bienhechora se desarrollaron con éxito creciente y fecundo sus trabajos, podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que esos principios seguirán siendo su norte y guía en lo futuro, como lo fueron desde su constitución hasta el momento presente. Acudan, pues, al seno del Gran Oriente de Es-

paña cuantos de buena fe aspiren á consolidar y fortalecer la Orden en nuestro país, y vengan sin recelos ni prevenciones, que aquí caben todas las aspiraciones honradas y todos los nobles propósitos, cuando los propósitos y las aspiraciones son lícitas y conspiran pacíficamente á la realizacion de lo bello y de lo útil, y se dirigen por consecuencia al triunfo de la justicia y de la humanidad.

Para terminar estas desaliñadas líneas, y á reserva de ocuparnos otro dia con la debida atencion de alguno de los puntos que toca en su notable informe el Gran Comendador de Charleston, así como de rectificar ciertas malévolas é intencionadas apreciaciones de los *apuntes históricos* de Panzano, satisfaciendo al paso las dudas ocurridas á Alberto Pike en sus brillantes investigaciones critico-legales por carencia de datos que nosotros creimos innecesario suministrarle, debemos enviar—y aquí nos hacemos fieles intérpretes del Gran Oriente de España en masa—el testimonio de nuestra gratitud á toda la Masonería escocesa de la América del Norte, por haber sabido conciliar y armonizar tan discreta y perfectamente y por tan gallarda manera, la opinion casi unánime de la de nuestro país con las naturales exigencias del derecho constituido, y de las prácticas aconsejadas por lo buena y recta jurisprudencia.

Dícese bien en el apéndice á la traduccion del Informe que acaba de publicar la Gran Secretaría y en la apreciacion que precede á la noticia del reconocimiento de nuestra legalidad: el nombre ilustre de Alberto Pike, como el nombre de todos y de cada uno de los individuos que componen los Supremos Consejos de la Liga, serán grabados con caracteres indelebles en el libro de oro de la Masonería española; que si las acciones justas no necesitan de otra recompensa que la engendradora en la propia satisfaccion de la conciencia recta de quien las realiza ó ejecuta, la personalidad ó la entidad que legítimamente alcanza la sancion de un derecho debatido por el criterio desinteresado de otros hombres, sería acusada de vituperable y odioso escepticismo si de algun modo no significase el testimonio elocuente de gratitud.

F. P. (BOLIVAR) gr.: 18.



UN RECUERDO Á LOS QUE VIVEN ⁽¹⁾

Este es el tema que mi audacia y temeridad me hicieron elegir para motivo de esta primera conferencia, que con las sucesivas que han de darse en este mismo local constituirán una serie de trabajos que, en reuniones puramente familiares y extrañas á todo simbolismo y misterio masónico, se han de llevar á cabo por los masones de Sevilla.

Al insinuarme nuestro digno Presidente que era yo el llamado á abrir estos trabajos, dudé en aquel momento si habia de aceptar tanta honra, dada mi insuficiencia y mis escasas dotes; pero pronto recordé el deber sagrado de todo buen mason, y acepté mi cometido en la tranquilidad y seguridad de que mi audacia estaba disculpada por el cumplimiento del deber, y mi nulidad é ignorancia se hallaria al amparo de ese noble sentimiento que se llama benevolencia, que en vosotros todos reconozco y por lo tanto excuso suplicar.

Alabar yo el pensamiento realizado por esa agrupacion masónica que tiene por nombre *La Bética* seria, al parecer, alabar el mio propio, desde que al pié del proyecto aparece mi firma. Pero debo hacer una confesion: mi nombre aparece en ese documento accidentalmente y como mera fórmula; así es, que puedo legítimamente manifestar mi admiracion por tan noble idea y tributarle mi desinteresado aplauso, puesto que únicamente tuve conocimiento de tal proyecto cuando en la noche misma de presentarse á su aprobacion fui invitado para que lo firmara por el respetable Presidente de *La Bética*. De éste, por lo tanto, será la gloria que en esta jornada conquiste la Masoneria de esta ciudad.

Útiles y provechosos resultados espero que han de tocarse de estas conferencias, no tan sólo en el órden social, sino el seno de la familia.

Porque por importante que sea el propagar los fines y mision de la Masoneria arrancando á ésta, por los hechos prácticos y por la verdad, el sambenito que le han colocado los torturadores del pensamiento de la conciencia presentándola como aborto infernal, aún son de más vital interés, aún puede conseguirse en estas sesiones el bello ideal de la humanidad; esto es, elevar el verdadero sacerdocio del padre de familia al rango que moralmente debe alcanzar; colocar á la

(1) Conferencia celebrada en la Respetable logia *Bética*, núm. 110, al Oriente de Sevilla, por el h.º Julio Fernandez Mateo (*Daimon*) gr.º 2.º

mujer en el verdadero papel que en el seno de la familia le toca desempeñar, atrayendo á aquel al camino de la moral y de la virtud, y arrancando á ésta de las garras de los vividores religiosos, y por lo tanto, sentando en la familia las bases de la regeneracion y del bienestar por la completa definicion y exacto deslinde de cada uno de los destinos que deben desempeñar en el santuario de la familia los individuos que la componen, y evitando la ingerencia en el hogar de personas y consejos que sólo traen la guerra doméstica.

La actitud que en todas partes del mundo civilizado toman los Poderes de la Nacion, abriendo las puertas á la libertad, concediendo amplias garantías al derecho natural, son una prueba patente de que en el reló del progreso ha sonado la hora de que caducas é inservibles doctrinas desaparezcan ante los esplendorosos rayos de la civilizacion.

Nos encontramos precisamente en un período de transicion entre un pasado que no satisface y un porvenir que nos incita y alienta, entre el reinado de las tinieblas y el reinado de la luz.

En los Cuerpos colegisladores, en las Asambleas, en las Universidades, en los talleres, en el libro, en el periódico, en todas partes se hacen visibles los albores de una nueva era, en todas partes ha penetrado el deseo de emancipacion intelectual, y se propaga la ruina del poder teocrático, el más odioso y horrible de los poderes, puesto que descansa como losa de plomo en la conciencia humana y alumbrá sus festivos con hogueras donde arden seres inteligentes.

¿Y habia la Masonería de permanecer inactiva ante esta gran evolucion social? ¿Podia la Masonería, sociedad eminentemente liberal y civilizadora, cruzarse de brazos y no tomar parte en una lucha donde juega un principal papel la más odiosa de las esclavitudes, la esclavitud del pensamiento? No, y mil veces no.

El elemento progresivo lo inunda todo: el aire que respiramos, el agua que bebemos parecen estar impregnados de ese saludable elemento. ¡Loco y temerario empeño sería oponerse á tan impetuosa corriente! Porque esta no es obra del hombre, es la ley divina que impulsa con irresistible fuerza á la criatura y á la naturaleza toda á llenar su perfectibilidad.

Mas ántes de entrar en materia y cumplir con el tema que me he propuesto desarrollar, pareceme conveniente decir algo que en cierto modo explique el motivo que nos proporciona la satisfaccion de vernos aquí reunidos. Y como entre las personas aquí presentes existen algunas que no tienen de la Masonería idea alguna ó se han formado de ella una idea equivocada y errónea, á consecuencia de lo

que de ella dicen y propalan sus interesados enemigos, creo tambien necesario, al iniciar estos trabajos, describir, aunque sea á grandes rasgos, el objeto y fin de la Masonería, á cuyo efecto empezaré por dirigir algunas preguntas á esas personas extrañas á nuestra augusta Orden. ¿Teneis conciencia del paso que habeis dado al atravesar los umbrales de esta casa? ¿Habeis olvidado que esa hidra venenosa de siete cabezas, ese terrible Argos social de cien ojos lo ve todo, y que puede haber sorprendido vuestra entrada en este local? ¿Habeis medido las consecuencias de este paso? ¿Ignorais lo que ha de trabajar ese animal parecido al hombre por aproximarse á vosotros y haceros creer en vuestra eterna condenacion, pintándoos, con los negros colores de que su corazon y su alma son inagotable fuente, las terroríficas penas del infierno, de las que sólo podeis veros libres á costa de vuestra degradacion moral, arrastrándoos á sus piés y haciéndole participe de vuestros secretos? ¿Tan en poco estimais el valor de una excomunion, que no sólo no excusais nuestra conversacion y amistad, sino que venis á participar de nuestras infernales orgías y satánicos trabajos? QQ. :. HH. :.—dispensad que os dé un tratamiento que tanto se ha profanado, pero que en mí es la noble expresion del puro afecto que os profeso.—Vosotros, sin duda alguna, dais á esas teorías y á esas demostraciones de soberbia é impotencia el ridículo valor que realmente tienen. Vosotros, á buen seguro que temeis más á un simple resfriado que á uno de esos maldicientes rayos del Júpiter de Roma.

QQ. :. HH. :., tengo la seguridad de que nunca se os perdonará que con vuestra visita, que nos honra, hayais descubierto que la calumnia y el mal deseo eran los espíritus-santos inspiradores de los dictados con que se nos escarnece.

¡¡Monederos falsos, ateos, conspiradores!! ¿Quién de vosotros no ha escuchado á los más caracterizados jefes de la Internacional negra calificar así á los masones?

Pero vosotros, desde hoy podeis decir á esa canalla: Hemos traspasado los umbrales donde, segun vosotros, reina Lucifer, y hemos visto reinar la fraternidad y el amor. Hemos penetrado en los tenebrosos y lúgubres talleres de esos monederos falsos, y sólo hemos visto encendidos los hornos de la inteligencia alimentados por el sacro fuego de la razon y de la verdad, donde, si no se funden metales, en cambio se funden ideas de progreso y caridad; hemos visto modestos talleres, más modestos que vuestros vasares de sufragios é indulgencias, y humildes obreros, más humildes que vosotros, que os llamais discípulos del Nazareno, y en esos modestos talleres, y por esos

humildes obreros, no se fabrica otra moneda que la que sale del troquel del corazon á impulso del motor caridad, moneda que no conocéis; por lo cual, vamos á daros las señas. Por el anverso lleva grabada estas palabras: *sin caridad no hay salvacion*, y en el reverso se leen estas otras: *progreso indefinido*.

Hemos penetrado, añadireis, en el templo donde se congregan esos endiablados ateos, y nos hemos persuadido el respeto que esos hombres profesan al Sumo Hacedor, sin cuya invocacion no dan comienzo á ninguno de sus trabajos. Verdad es que no hemos encontrado ninguna escultura ó pintura que nos recuerde á los mediadores divinos que vosotros nos presentais en vuestros santos y patronos; pero al hacerles conocer esta falta nos dieron razones que, para que comprendais su peso y valor, os las vamos á reproducir. Nos decian: «somos deistas, pero no idólatras ni paganos; cumplimos con el segundo precepto del Decálogo ántes que éste fuera adulterado por los farsantes de Roma; aquí adoramos á Dios en espíritu y verdad como recomendó el Astro de Galilea.» A estas razones añadian que sus holocaustos y sacrificios no se celebraban por manos mercenarias, y que estaban reducidos á la práctica del bien y al desarrollo de la inteligencia.

Cuando seais interrogados podeis decirles tambien que vuestro asombro subió de punto cuando visitásteis nuestro arsenal revolucionario y pudisteis apreciar las armas de que disponemos para nuestras conspiraciones.

En vez de fusiles, pólvora y balas, compases, escuadras y triángulos. ¡Armas que moverian á risa si no supiéramos el valor que moralmente tienen! Todo esto podeis contar á esa falange retrógrada. Pero no terminaré yo esta primera parte de mi desaliñado é insulso trabajo sin deciros que, para la secta ultramontana, para esa plaga social que se llama jesuitismo, para esa escuela corrompida y corruptora, somos los masones en verdad ateos, monederos falsos y conspiradores. Sí, ateos para su Dios material y mezquino; ateos para un Dios cuyo perdon se compra como otra cualquier mercancía; ateos porque á su Dios Momo le hemos sustituido por el Dios de la ciencia y del pensamiento libre; ateos porque no creemos en el Dios de las iras y de las venganzas, y adoramos únicamente al Dios inmutable de las misericordias: por eso somos ateos.

Monederos falsos, sí, porque la moneda de la fraternidad universal y de la caridad que entre nosotros corre no tiene circulacion en el mercado ultramontano, donde el vil metal es el único resorte que abre las puertas de las mansiones eternas; monederos falsos, sí, por-

que el desinterés que anima nuestras acciones no tiene para ellos el valor que las monedas de los incautos que por ellos se dejan explotar desde la cuna hasta el sepulcro; ellos que, por vender, venden en la iglesia, como en lupanar, los favores de la Virgen, según expresión de Víctor Hugo, no pudiendo reconocer como válidas las desinteresadas acciones de los masones: por esto somos para ellos monederos falsos.

Revolucionarios y conspiradores, sí, porque conspiramos contra el fanatismo y contra el retroceso, y nos honramos al formar entre las huestes que han de librar á la sociedad de la opresión y de la tiranía efectuando la gran revolución social que ha de llevarnos á la libertad, á la igualdad y á la fraternidad humana; conspiradores y revolucionarios, pero de nuestros centros no salieron armados de puñales los regicidas brazos de Jaime Clemente, de Pedro Barrieres, de Juan Chatel y de Ravailac.

En nuestra historia no se encuentran páginas horribles y sangrientas como las de la Saint Barthelemy, ni entre nuestros ilustres jefes se encuentran Cirilos y Torquemadas.

Nuestros santos no son ni pueden ser un Vicente Ferrer que predica la matanza, sino un Jesús de Galilea que sólo tiene palabras de amor y perdón.

Nosotros no rendimos culto á las fatalistas y crueles doctrinas de Tomases y Agustines, porque un Galileo, un Colón y un Fulton nos abren con su constancia y aplicación nuevos y más dilatados horizontes donde admirar la grandiosa obra de la creación.

A los bárbaros y despóticos principios sustentados por las huestes de Loyola «Todo por la dominación» y «El fin justifica los medios,» hemos presentado otros más en armonía con el progreso y la fraternidad proclamando el «Dios y mi derecho,» y el «Sacrificio del hombre por el hombre.»

Si hubiéramos de establecer el paralelo entre las máximas jesuíticas y las predicadas por la Masonería, entonces saltaría á la vista que el interés y la ambición habían inspirado aquellas, y el deseo del bienestar social éstas; pero después de ser un trabajo largo y pesado está en la conciencia de todos vosotros esta gran verdad, y me excuso de ser más prolijo en este asunto.

Las armas de que disponemos para nuestras asonadas revolucionarias ya las habeis visto vosotros: un compás, símbolo de la exactitud; una escuadra, representación de la rectitud, y un triángulo, que nos recuerda la equidad.

Nuestro lema es bien conocido: «Todos para cada uno, cada uno

para todos;» cumpliéndose así la fraternidad universal, aspiracion constante de todos los filósofos moralistas.

Hecha ya esta ligera reseña de nuestros fines, y presentada á grandes rasgos la mision de la Masonería, réstame tan sólo contestar á una pregunta que tengo la evidencia han de hacerse algunos.

¿Por qué, se preguntarán, la Masonería, si sus fines son nobles y levantados, se esconde entre el misterio y evita las miradas profanas en el lugar de sus trabajos? ¿Por qué la Masonería exige á los neófitos una rigurosa iniciacion?

¿Quereis saber por qué?

Porque la Masonería sabe que para que los trabajos sean reproductivos y den buenos resultados han de regularizarse en el mayor orden y concierto.

¿Y creeis que pueda haber concierto y orden donde se encuentren individuos dispuestos á perturbarlo todo con depravados fines? ¿Pensais que el jesuitismo perdonaria medios de introducirse entre nosotros para sembrar la discordia y la desunion? Hé ahí las razones que los masones tienen para encubrir sus acuerdos en el secreto. Sus fines no son un misterio para nadie. Su programa circula de mano en mano entre el mundo profano, y escuchad lo que esos programas dicen: «La Masonería no exige de sus miembros la abjuracion de sus principios religiosos, ni osa penetrar en sus dogmas peculiares; bástale saber que el aspirante profesa una religion y que cree en Dios y en sus obras.» ¿Quereis saber las obligaciones que contrae un individuo al ingresar en la Masonería? Pues escuchad el compromiso que firma: «Ejercitar la temperancia, ser industrioso y aplicado á su profesion, fiel á su Jefe ó Maestro, practicar la virtud, partir su pan con el necesitado y no comer el de otro sin ganarlo ó pagarlo, enseñar el verdadero camino al viajero, huir del juego, de la embriaguez, de la usura y de todos los vicios que condena la moral, y finalmente, prestar á sus hermanos cuantos socorros, auxilios y proteccion le permitan sus circunstancias.»

Pero creo, QQ.: HH.:, que el tiempo pasa, y que aún no me he ocupado del tema. Voces más autorizadas que la mia, inteligencias más elevadas es probable se ocupen con más extension de ilustrarnos en este asunto.

Así, pues, entro en materia.

(Se continuará.)



RECUERDO ⁽¹⁾

Queridos HH.: de la *Antigua Sparta*: Despues del interregno estival, volvemos hoy por fin á reunirnos y á reanudar nuestras tareas, que, si han estado temporalmente interrumpidas en el orden puramente colectivo con que venimos ejerciéndolas en el Templo, se han visto en cambio suplidas y remuneradas con exceso por la iniciativa individual de cada uno de vosotros; iniciativa que, tratándose del bien comun, no permanece nunca ociosa.

Por eso el 4 de Agosto, al cumplirse una triste etapa y señalar ese dia un fúnebre período de triste recordacion para todos, vuestro sentimiento se ha mostrado una vez más unánime y compacto, porque esa infausta fecha precisaba el primer aniversario de la muerte de un hermano cariñoso y padre respetable; porque en ese dia se cumplió cabalmente un año en que el ángel tenebroso de la muerte posó su dedo lívido y helado sobre la venerable cabeza de nuestro diligente y cariñoso Maestro Enrique Sasselly, destruyendo con su frio contacto aquella existencia viril y reduciendo la actividad de una vida de afanes y virtudes al triste estado de la nada y á la impotencia del no ser.

Por eso sobre aquellos despojos, sobre el polvo y la escoria á que ha quedado reducido aquel sér querido, se ha levantado vuestra ferviente plegaria; por eso en aquel dia de desolacion y de luto vuestros labios han murmurado simultáneamente una oracion, y en vuestro corazon sonó tambien un latido fiel de sentimiento y recordacion cariñosa que ha conmovido nuestra alma al impulso de tristes sensaciones.

Pero como si las preces no fueran un testimonio bastante y suficientemente expresivo para demostrar vuestro sentir, quisísteis estrechar más las relaciones morales del hombre para con Dios, y vuestro óbolo, unido al que para exequias tenía destinado su inconsolable viuda, vino á formar una respetable suma que, conmemorando aquella triste fecha, ha sido repartida equitativamente entre los pobres, entre los menesterosos é indigentes; limosna muda, pero desprendimiento elocuente que ha socorrido muchas necesidades, que ha enjugado muchas lágrimas, y que ha unido á las de vuestro justo dolor, por aquella irreparable pérdida, las de agradecimiento sincero vertidas por los desgraciados á quienes tan piadosa como oportunamente socorristeis.

(1) Tributado á la memoria del Il.: Ven.: y malogrado h.: Sasselly, gr.: 33, en el primer aniversario de su muerte.

Es la mejor, la más elocuente y la más eficaz de las pruebas que de la estimacion en que teneis su memoria podiais dar al finado, y es sin duda alguna tambien la más grata y meritoria que ofrecer podiais á los ojos del Supremo Artífice, quien á no dudarlo ha de condolerse con nosotros de los dolores nacidos de las desigualdades humanas y de las diferencias de fortuna, fabricadas por la ambicion y la avaricia de los hombres, á quienes toca en consecuencia redimir y remediar las cuitas y privaciones ajenas, siquiera no sea más que en desagravio y justa reparacion de esa desigualdad irritante que priva á los más de lo necesario para dar á los ménos lo supérfluo.

Al levantar hoy, pues, esos fúnebres crespones que tapizan las paredes del templo, cual testigos mudos de nuestro dolor; al desenlutar hoy esas columnas y atributos masónicos que han ostentado hasta ahora el duelo riguroso, cual símbolo de la negra pesadumbre que embarga nuestra alma; al quitar hoy esa fúnebre gasa y esos paños enlutados, manifestacion perenne de un sentimiento justo y acerbo y de una pena comun, tributemos á aquel hermano cariñoso un recuerdo querido, junto con la expresion de respeto y admiracion que siempre nos ha inspirado y que continuará germinando en nuestras almas despues de su vida de ultratumba, porque si espíritu recto y levantado ha sido Sasselly durante su breve existencia terrestre, más justo y acabado ha de ser hoy, si cabe, en las regiones infinitas y etéreas donde mora, porque allí no existe el embarazo de las envolturas materiales de la carne, ni hasta tan alto llega tampoco el hábito corrompido de la tierra, ni la insidiosa influencia de las pasiones mundales.

Con esta sensible pérdida tenemos igualmente que lamentar la de nuestro querido hermano Ernesto Gil, fallecimiento prematuro é inesperado que ha llenado tambien de consternacion al Tall.º.

A él extendemos nuestros votos, é irguiendo el corazon á Dios, hasta él dirigimos la elevacion moral de nuestras almas. ¡Descansen en paz!

Por lo demás, no os atribuleis en presencia de estas desgracias, porque, considerada en cierta forma, la muerte realmente no existe. La separacion del principio pensante y del organismo nervioso, signos fisiológicos que la caracterizan, no significan más que un cambio de estado, una mutacion del sér.

Caduca y desaparece únicamente esa asociacion de moléculas que denominamos organismo humano, es decir, deja de funcionar; pero tampoco se extingue en absoluto, porque nada se pierde para la utilidad. Las grandes leyes de la naturaleza no desperdician su pólen,

lo aprovechan siempre. Pero el alma, el principio espiritual, la partícula invisible, el verdadero destello de Dios, esa sube, se eleva, se acerca al Motor, y desde allí dirige una mirada de cariñosa compasión á las eternas disidencias de la tierra.

La muerte no es, pues, más que un paso dado en la senda de la eternidad. La vida, por su carácter fugaz y transitorio, declina y se extingue; pero el espíritu sobrevive, porque siendo inmaterial é inconmensurable, se mece y se agita en la esfera del pensamiento y en las altas regiones de la idea.

Pero como de continuar discurrendo en este sentido habria de descender á demostraciones difusas de observacion racional, fundadas en métodos positivos, que prolongarian esta disertacion, sólo os diré para terminar, que si el hombre muere, en cambio las instituciones prevalecen, las ideas cunden y los pensamientos útiles sobreviven; y es que para la humanidad está siempre abierto el gran libro de los destinos y la página sublime de ese gran tomo del presente y del porvenir donde se sintetizan sus altos deberes y sus supremos derechos.

Las instituciones quedan, superviven, traspasan la frontera de los siglos y afrontan las calamidades de los tiempos. Y es porque las grandes ideas y las grandes instituciones forman y educan á los hombres, engendran el nuevo cariz de las modernas sociedades, constituyen los pueblos fuertes y poderosos, informan sus costumbres y sus leyes, y se inspiran en ese gran sentimiento universal masónico llamado á transformar la faz de los mundos en el sentido de la emancipacion, de la moralidad, del derecho, de la perfeccion y de la libertad humanas.—He dicho.

POMPEYO (M.: M.:).

Or.: de Cartagena 9 de Octubre de 1882 (e.: v.:).

CORRESPONDENCIA

Sr. Director del BOLETIN OFICIAL Y REVISTA MASÓNICA:

La noche del día 6 del presente mes constituirá una página brillante en la historia de la Mas.: alicantina y formará época en todos aquellos que, atentos al bien comun y al progreso moral y social del individuo, consideramos la nobilísima institucion masónica como la que ha de regenerar el mundo, y como la única capaz de llevar á la práctica sus constantes aspiraciones, por el medio eficaz de su poderosa é inteligente organizacion.

Inaugurábase el nuevo local donde se ha establecido la *Constante Alona*, á cuyo solemne acto habian sido invitados por su digno Ven.: los miembros de la antigua *Alona*, los de la *Numancia*, *Crisol*, *Progreso* y otros muchos mmas.: afiliados á diferentes LLog.: residentes en Alicante.

El edificio se encuentra en el ensanche, al S. de la capital, y tanto por su posicion topográfica como por las condiciones especiales de independecia que reúne, corresponde perfectamente á las necesidades de la Ord.: El Temp.: que mide metros 12,70 de longitud, por 5,30 de anchura, capaz para contener ciento cincuenta HH.: está adornado con arreglo á Rito y con el gusto más exquisito.

Las paredes forman grandes cuadros de fondo de raso de lana rojo, limitados por un filete de oro; en el centro de los cuales aparecen los atributos de la Mas.: artísticamente combinados con las espadas. Estos magníficos recuadros se hallan divididos por preciosas pilastras de órden corintio que figuran sostener una bien modelada cornisa que circunda todo el Temp.: y con ella lo circunda tambien una cadena de eslabones, de cuyos dos extremos, que terminan á ambos lados de la puerta de entrada, penden la piedra tosca y la piedra cúbica. Frente á ellas, se levantan majestuosas las dos columnas, sobre cuyos capiteles aparecen las simbólicas granadas y lirios.

Tres suaves escalones dan acceso á Or.: cuyas dimensiones son de metros 4,10 por 5,30. El trono es á la vez sencillo y elegante, ostentando á la izquierda el disco del Sol, y á la derecha el creciente de la Luna, reclinado suavemente sobre uno de los recuadros el precioso Estandarte de felpilla azul de la Log.: en el que aparece primorosamente bordada en oro la siguiente inscripcion: «R.: B.: L.: *Constante Alona*, núm. 8, *Oriente de Alicante*.» Frente á Or.: el altar de los juramentos y el de los perfumes, en hierro fundido, y demás atributos simbólicos.

Tambien es digna de ser visitada, por el buen gusto de su disposicion y el esmero con que ha sido decorada con toda su imponente severidad, la Cámara de MMAest.: cuyas dimensiones son metros ocho por cuatro.

A las ocho y media en punto abrió los ttrab.: el Ven.: Maest.: en tenida magna y gr.: de apr.: con asistencia de unos ciento treinta á ciento cuarenta HH.: y cuatro señoras hh.: de la Log.: de Adopcion, que ocupaban sitio preferente en Or.: En todos los semblantes se veia reflejada la satisfaccion más intensa que rebosaba en el pecho al ver confundidos tantos individuos de la gran familia universal, procedentes de diversos puntos y afiliados á varios OOr.: dando una prue-

ba más del espíritu inquebrantable de amor fraternal que reina entre todos los que de buena fe practicamos las sublimes doctrinas mm.°. El acaudalado comerciante y el modesto obrero, el poeta y el industrial, el artista y el escritor, el militar y el paisano, enlazados por los bellísimos sentimientos de igualdad, formando una aspiración uniforme, elevada, purísima y eterna, porque se funda en el bien de la humanidad, porque la Mas.° lleva á todas partes la luz de la inteligencia que disipa el error y las tinieblas y sienta el edificio de su grandeza sobre el firmísimo trípode Libertad, Igualdad, Fraternidad, que desafía al mundo entero; todas las representaciones, decimos, de las fuerzas vivas del país se hallaban cordialmente confundidas é igualadas por el honroso mandil, símbolo preclaro del trabajo que han llevado y llevan tantos ilustres HH.° de todos los países.

El Ven.° abrió los ttrab.°, durante los cuales fueron leídas interesantes pplan.° de varias LLog.° y por digno remate, se efectuaron dos inic.° que dieron motivo á un elocuente discurso del h.° Sevilla, que ocupaba con carácter de interino la mesa del Or.°. Con fácil palabra, y completa posesión de los fines y tendencias de la Orden, explicó á los iniciados lo que es la Mas.° y expresó los vivos deseos que le animan de ver próximo el día de que desaparezca toda división y que congregados bajo un sólo Or.° podamos dar mayor impulso á los ttrab.°.

Cerrada la cam.° de apr.°, se abrieron sucesivamente las de Comp.° y Maest.°, para el aumento de sal.° á dos HH.° y se reanudó la ten.° de apr.° para seguir el orden de los ttrab.° y festival con arreglo á programa. Cerrados, el h.° Grajales, distinguido y muy apreciable barítono de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro Principal, pasó al piano, y con la maestría que le caracteriza cantó la preciosa romanza *Vorei morire*, acompañándole al piano y violin los acreditados profesores nuestros hh.° Gorgé y Jous, á los cuales saludó un entusiasta aplauso.

Con iguales demostraciones de aprobación fué saludado el magnífico *Salve dimora de Fausto*, cantado con mucho gusto por el joven tenor h.° Pastor, y la romanza *Non é ver* por el h.° Grajales.

En los intermedios, el h.° Escobar leyó un extenso, elocuente y concienzudo discurso filosófico-moral, acerca de la influencia de la mujer en el progreso de la sociedad. Analizó á grandes rasgos su historia desde la creación hasta nuestros tiempos, y demostró la perseverancia y fe con que ha sabido conquistarse su libertad, presentándola desde la época en que la caza de la mujer por el hombre constituía el matrimonio hasta nuestros días, en que disputa á los

hombres en nuestras Universidades el honroso premio que se concede al saber, encumbrándose hasta las más altas jerarquías de la ciencia. Estudióla en sus varios aspectos, ya como esposa, ya como madre, evocando figuras brillantes de la historia universal, y dedujo la poderosa influencia que ella está llamada á ejercer en los fines que se propone la Fracmasonería, por lo que todos debemos coadyuvar para que las LLog.: de Adopción tomen el mayor incremento posible, en la seguridad que recogeremos su beneficioso fruto. Juzgo inútil decir que el religioso silencio con que fué escuchado se trocó al concluirlo en aplausos unánimes y entusiastas.

Tambien el h.: Garrido leyó un precioso diálogo, del que le mando copia adjunta y que fué justamente aplaudido.

A la una de la madrugada dejábamos el Temp.: para trasladarnos alrededor de una mesa abundantemente provista de dulces y licores de todas clases, en cuyo acto reinó la misma fraternidad é igual agradable armonía.

Digno de aplauso y alabanza es el buen celo desplegado por el apreciable Ven.: y por los dignos OOf.: de la *Constante Alona*, que con perseverancia notable han llevado á efecto la construccion de un Temp.: que honra á Alicante, y prueba cuánto progresa aquí nuestras benéficas doctrinas. Debemos hacer especial mencion del h.: Lopez, bajo cuya direccion se ha hecho la instalacion del Temp.:, y el que no solamente ha prestado gratuitamente su buena inteligencia, sino tambien su trabajo material en las horas que le dejaban libre sus ocupaciones pprof.:, sin permitirse ni un momento de reposo hasta ver terminada su obra.

Cumplido el grato deber de teneros al corriente, querido H.:, del movimiento mas.: de esta liberal poblacion, y confiando poder transmitir pronto otra noticia, os saluda de todo corazon vuestro h.:,

DAOIZ.

Hé aquí los versos á que aludo:

En las celestes alturas
 Do mora el Gran Arquitecto,
 Una enlutada matrona
 Y el Tiempo, achacoso viejo,
 Se encontraron cierta noche
 Ambos su ruta siguiendo,
 Y á través del infinito
 Este diálogo tuvieron:
 —¿Sabeis quién soy?
 —Si lo sé.
 —¿Y me temeis?
 —No os temo.

—Sin duda vos mi poder
No conoceis. —Si por cierto.
—Entonces ¿el vuestro es mucho?
—Tanto, al ménos, como el vuestro.
—¿Quién sois, pues? —Una viuda.
—¿Y habitais? —El Universo.
—¿Do vais ahora? —A la Tierra,
Mi planeta predilecto.
—¿Para qué? —Para alentar
A mis hijos en su empeño.
—¿Son estos muchos? —Millares.
—¿Y se quieren? —Por extremo.
—¿Ejercen? —La Caridad.
—¿Van en busca? —Del progreso.
La virtud, la ilustracion,
La libertad y el derecho.
—¿Son laboriosos? —Y honrados.
—¿Y trabajan? —Con acierto.
—¿Son potentes? —Por la union.
—¿Y combaten? —Con denuedo.
—¿Contra quién? —Contra el error,
Las sombras y su cortejo.
—Entonces, hermosa viuda,
Vuestro poder y talento
Con tal gusto reconozco
Que ser vuestro hermano quiero.
Y pues que noble es la causa
De todos vuestros desvelos
Y eterna sereis cual yo,
Unidos trabajaremos.

Alicante, Noviembre 1882.

Sr. Director del BOLETIN OFICIAL Y REVISTA MASÓNICA:

En la ten.º de inauguracion del nuevo Temp.º de la Log.º *Constante Alona* al Or.º de Alicante, cuando reinaba en todos la expansion y la alegría, llegó á conocimiento del Ven.º Maest.º la muerte de nuestro h.º Abal, y en el acto propuso á la Cam.º, y esta así lo acordó, cele-

brar una ten.: fúnebre á la memoria de este H.: y de los ántes fallecidos Cervera, Mora y Campos, la cual se ha llevado á efecto en la noche del 17 del actual.

El precioso Temp.: de que ya tienen conocimiento nuestros HH.: presentaba en la noche de que nos ocupamos un aspecto severo, convidándonos á la meditacion y al recogimiento. El altar, el trono, las mesas de los OOf.:, los asientos todos cubiertos de negro, las corbatas de crespon que adornaban los candelabros y el magnífico estandarte de la Log.:, así como el magnífico catafalco que se levantaba en su centro, nos daban á comprender bien á las claras la ceremonia que iba á tener lugar. A la cabecera de aquel se elevaba una columna triangular conteniendo la urna cineraria y la lámpara sepulcral, y en los cuadros que forman las paredes del Temp.: aparecian varias inscripciones alegóricas al acto: á la derecha del féretro habia una calavera con la mariposa saliendo de su crisálida; sobre el altar otra calavera con dos huesos cruzados, y á los lados dos canastillas con siemprevivas y acacias.

A las ocho y media dió principio la ten.: con las formalidades de ritual, y despues de abiertos los trabajos se dió entrada en el Tem.: á los hh.: visita.lores, que asistieron en considerable número, y á las familias y amigos de los finados que fueron invitados al efecto. El aspecto del Tem.:, el luto que los concurrentes vestian, con el recogimiento y natural tristeza que se reflejaba en todos los semblantes, hizo que este acto revistiese un carácter tal de solemnidad, como pocas veces ó nunca se ha visto en Alicante.

El Ven.: Maest.: leyó un magnífico, filosófico y bien meditado discurso, en el que nos hizo conocer el breve paso del hombre por la tierra, por la que transita rápidamente para llegar al término de la realidad, que es la muerte; dedicó sentidas frases á la memoria de nuestros HH.: difuntos, y dióles el más sentido pésame á sus familias presentes.

El h.: Sevilla, que ocupaba el puesto del Or.:, pronunció tambien un elocuentísimo discurso, enumerando las virtudes que adornaban á nuestros queridos HH.:, deteniéndose principalmente á reseñar las de Abal, recientemente fallecido; dirigió palabras de consuelo á su familia, poniéndole de manifiesto el sentimiento que embargaba nuestros corazones por las irreparables pérdidas que todos llorábamos. Concluyó felicitando á nuestro querido Ven.: por su incansable actividad en la reorganizacion de la Fracm.: alicantina y por el celo desplegado para que el acto que se estaba llevando á efecto revistiese todo el carácter de una verdadera solemnidad.

Terminado todo el ceremonial y circulado el tronco de pobres, el Ven. Maest. dispuso se hiciera entrega de la suma recaudada á la esposa del h. Abal, á fin de que ésta la distribuyese entre los pobres en la forma que mejor le pareciese, cerrándose los trabajos con una trip. bat. fúnebre.

La invitacion á las familias y amigos de los difuntos para que asistiesen á la ten. nos ha producido el mejor efecto, pues además de autorizarla los Estatutos, está en perfecta armonía con los principios que sustenta nuestro Ven., de hacer públicos todos aquellos actos que puedan ser conocidos de los prof. Con ello se consigue dar un solemne mentís á las ridículas y extravagantes propagaciones que de la Mas. hacen nuestros eternos enemigos, y á la vez que conseguimos extirparlas de la ignorancia.

El incremento que de poco tiempo á esta parte ha tomado la Fracm. en esta culta poblacion y en los pueblos de la provincia se debe en gran parte al celo y actividad incansable del digno Ven. de la Log. *Constante Alona*, h. Oarrichena, secundado por los ilustrados Oof. y OOb. de la misma, siendo su Tall. hoy uno de los más importantes del Or. de España, y de cuyo seno se han formado la mayoría de las LLog. constituidas en varios pueblos de la provincia.

BEKER.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido expedidas las siguientes Cartas Constitutivas:
Verdad y Amor, núm. 224, al Oriente de Corralillo (Cuba).
Modestia, núm. 225, al de Union de Reyes (Cuba).
Union, núm. 226, al de Guayama (Puerto-Rico).

Ha fallecido en La Línea (Cádiz), el próximo pasado mes de Octubre, nuestro querido hermano Emilio Prolongo, grado 18, Segundo Vigilante de la Respetable Logia *Redencion*, núm. 67, de aquella localidad.

Acompañamos á dicho Respetable Taller en el dolor que experimenta por tan sensible pérdida.

Hemos recibido la visita del *Boletin Masónico*, órgano oficial del Serenísimo Gran Oriente del Uruguay, que ha empezado su publicacion el 5 de Octubre pasado, y al cual enviamos con el cambio nuestro más cariñoso saludo.

Tambien hemos recibido los *Estatutos civiles de la Masonería de la*

República Oriental del Uruguay, por los que damos á aquellos hermanos las gracias más expresivas.

Leemos en *El Delta* de Cienfuegos:

«Ha desaparecido del número de las Logias *La Fraternidad*, única del Oriente de Perez que existia en esta Isla, en los valles de Manzanillo.»

Bajo los auspicios del Gran Oriente de Méjico acaba de crearse una Logia con el título distintivo de *Víctor Hugo*.

Se halla en Madrid, procedente de los valles de Montevideo, nuestro distinguido hermano Rufino Galdós, habiendo visitado las diferentes Logias de esta capital, que le han tributado el cariñoso recibimiento debido á la fe y entusiasmo que, entre otras brillantes dotes, adornan al querido hermano. En breve regresará á la América del Sur, despues de visitar las Logias de Santander, su país natal.

Rectificaciones al catálogo de Logias. — La correspondencia para la Logia *Bética*, núm. 110, al Oriente de Sevilla, se dirigirá al hermano Joaquin Alsina, Guzman el Bueno, 18, Sevilla; la de la Logia *Fraternidad de Llummayor*, núm. 127, al hermano Miguel Verdera, Borne, 4, Llummayor (Baleares), y la de la Logia *Timanfaya*, número 199, al hermano Galindo y Espino, Arrecife de Lanzarote (islas Canarias).

Llamamos la atencion de todas las Logias y masones del Gran Oriente de España sobre la plancha que en la *Seccion oficial* del presente número publicamos, dirigida por la Gran Logia Departamental de Cuba, en solicitud de socorros para las víctimas producidas por el ciclón que hace poco tiempo ha arrasado una de las más fértiles comarcas de aquella isla.

Nosotros excitamos los sentimientos de caridad de todos nuestros hermanos á fin de que concurren con su óbolo á enjugar las lágrimas de tanto desgraciado como gime en la más espantosa miseria.

Los donativos se dirigirán al Gran Secretario de la Gran Logia Departamental, hermano Manuel Romero y Rubio, Apartado 254, Habana.

En la Escuela que sostiene la Masonería uruguaya reciben instrucción 160 niños.